



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos la Adenda al Convenio Marco de Cooperación y sus Anexos, registrado bajo N° 25133, referente a la transferencia de fondos para el desarrollo del proyecto "Uno, cero, dos 102: la Línea de Chicas, Chiques y Chicos", celebrado el 08 de noviembre de 2023, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, ratificado mediante Decreto provincial 0895/24.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 183 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo